



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 02 de diciembre de 2015

VISTO:

El expte. N° 0059452/2015, por el cual la Sra. Profesora Dra. Silvia Hernandez de la Asignatura Semiología solicita rectificación del acta de Promoción 00315 Comisión 5 correspondiente al año lectivo 2015 para los alumnos DE LA FUENTE, Luciana y DE LA FUENTE, Mario Nicolás y ;

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;
Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

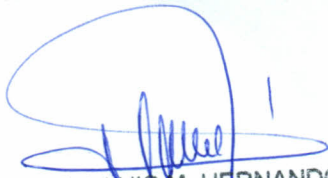
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la **rectificación en la carga** del acta **Copia** de Promoción n° **00315** de la asignatura Semiología de la siguiente manera:

DE LA FUENTE , Luciana DNI. 38.645.118
donde dice : 8 (ocho) debe decir : NO PROMOCIONÓ.
DE LA FUENTE, Mario Nicolás DNI 38.984.848 donde
dice NO PROMOCIONÓ debe decir 8.0 (OCHO) .-

Artículo 2°: Tómesese nota, comuníquese y archívese


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 608
AG